COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de agosto de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 456.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 21 de julio de 2022, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2022 para la LCO N° 06 - Adquisición Tintas, Pinturas y Colorantes (Edilicia y Aeronáutica) - Segundo Llamado – Plurianual y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2022 para la LCO N° 06 - Adquisición Tintas, Pinturas y Colorantes (Edilicia y Aeronáutica) - Segundo Llamado – Plurianual; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2022 para la LCO N° 06 - Adquisición Tintas, Pinturas y Colorantes (Edilicia y Aeronáutica) - Segundo Llamado – Plurianual; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, a favor de las siguientes empresas:

- COVA de Juan Rodríguez con RUC 2514872-9, en los Lotes Nº 1, 3, 5, 6 y 10, por el monto Máximo Gs. 322.000.000 (Guaraníes Trescientos veintidós millones) y monto Mínimo Gs. 161.000.000 (Guaranies Ciento sesenta y un millones).

- FERRETERIA COMERCIAL - ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López con RUC 2338119-1, en los Lotes Nº 2, 4, 7, 8, 9 y 11, por el monto Máximo Gs. 313.840.000 (Guaraníes Trescientos trece millones ochocientos cuarenta mil) y monto Mínimo Gs. 156.920.000 (Guaranies Ciento cincuenta y seis millones novecientos veinte mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 635.840.000 (Guaraníes Seiscientos treinta y cinco millones ochocientos cuarenta mil)

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

AHV/CHA